

INFORME DE COMISARIO

Después de revisar los libros contables de la compañía JEREBAI S.A. correspondiente al período desde el uno de Enero al treinta y uno de Diciembre del 2008 nuestro informe es el siguiente:

La compañía antes mencionada no ha tenido movimientos, contables durante el período 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008, esto no ha impedido la presentación a su debido tiempo con valores en cero de las siguientes obligaciones tributarias:

Declaración del IVA a Diciembre /08

Declaraciones de Retención en la fuente de. A Dic. /08

Atentamente,


C. P. A GLENDA CHANG
COMISARIO

